

HECHO ESENCIAL

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.

Santiago, 2 de septiembre de 2021

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y Circulares N° 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en informar, en carácter de hecho esencial, que con fecha 31 de agosto del presente se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de **AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.** (la "Sociedad").

En la referida Junta, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$4.000.002.069.-, mediante la emisión de 257.293 acciones de pago, de iguales características a las existentes. Asimismo, se acordó facultar ampliamente al Directorio de la Sociedad para proceder con la emisión, por una sola vez o por parcialidades, de la totalidad de las acciones de pago representativas del aumento de capital.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



David Andrés Muñoz Soto
Gerente General

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.